

Don Alejandro Bonora Muñoz, propietario del edificio señalado con el numero cuarenta y seis de la calle de Rivadavia del extraradio de la Ciudad de Valencia ha encargado al que suscribe, la construcción de un nuevo piso sobre los ya existentes del citado edificio, cuyo problema ha sido resuelto como se expresa en el presente Proyecto.

Obras que se han de ejecutar.-

Se desmontará la actual cubierta que será reconstruida sobre el piso que se adiciona, construyéndose de nuevo el entramado sustentante de esta planta que servirá de cubierta al piso inferior, con cuyas operaciones el edificio que consta de planta baja y piso, se compondrá de planta baja y dos pisos altos.

La distribución adoptada y demás detalles del proyecto se expresan en el adjunto plano.

Construcción.-

Los muros y pilares serán de fabrica de ladrillo sentado con mortero de cemento portland. El piso será de bovedilla sobre viguetas de madera y jacenas de acero laminado. La cubierta será la misma existente. Los tabiques se ejecutaran con ladrillo sentado con yeso. Los lucidos interiores serán con yeso y los exteriores hidráulico. Los restantes elementos de obra, carpintería de taller, cerrajería, pavimentos, vidriería, fontanería, instalaciones de agua potable, etc., se ejecutarán teniendo presente el carácter económico de la vivienda y la naturaleza de los empleados en las otras plantas.

Todas las obras de que se ha hecho mención serán ejecutadas con arreglo a las normas exigidas por la buena construcción.

Valencia veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.